

Opinión

1º de MAYO Y 5º AENC

Se va el mes de la Fiesta del Trabajo que este año supuso para los compañeros/as de Jaén un revulsivo a su acción sindical, al ser elegidos por nuestra Unión Regional como la provincia donde se celebre el acto central de este 1º de Mayo de 2023. Aunque todas las casuísticas que podrían darse, para que no fuese un acto con la participación que nos hubiese satisfecho, se dieron, quedó una manifestación muy digna, por lo que agradezco desde esta columna la participación y el compromiso con una celebración que es patrimonio de todos/as los trabajadores/as.

En las intervenciones posteriores a la manifestación se escucharon alto y claro los lemas que encabezaban el manifiesto de este año: subir salarios, bajar precios, repartir beneficios. Se hizo un llamamiento a la negociación a la parte empresarial y éste no cayó en saco roto, pues a los pocos días se firmaba el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, concretamente el 10 de Mayo y que, aquí sí, me detendré para su análisis dada la importancia del contenido de lo rubricado. Hay que resaltar que en un panorama de incertidumbre mundial, los agentes económicos y sociales, que hay que decirlo, constitucionalmente legitimados en la arquitectura de nuestro Estado social y democrático de Derecho, hemos demostrado, una vez más, el valor del diálogo social como instrumento básico para fijar las condiciones de trabajo dando respuesta a las profundas transformaciones que se están produciendo en los sistemas productivos.

En un contexto de inseguridad macroeconómica, los interlocutores sociales, hemos aportado estabilidad que consolidará, sin duda, el crecimiento del PIB, dando ejemplo a la clase política de nuestro país, incapaz de llegar a ningún tipo de consenso.

Se consigue así la principal aspiración de la UGT, que no es otra que, establecer un marco de referencia para articular las relaciones laborales de los sectores económicos en el próximo trienio a través de la necesaria recuperación de los salarios, encarando los nuevos retos que nuestra sociedad debe abordar, como es el tránsito a una economía digital y verde, que debe venir unida de la protección del empleo mediante la formación y la recualificación de los trabajadores/as.

El contenido del AENC apunta en la dirección de un mercado laboral más igualitario y eficiente, desarrollando la Reforma Laboral que tan buenos frutos está dando en la reducción de la temporalidad, así como con orientaciones sobre teletrabajo, incluyendo la desconexión digital como un verdadero derecho de la persona trabajadora.

El acuerdo mantiene las responsabilidades y competencias de los servicios públicos de salud, que seguirán extendiendo las bajas, los partes de confirmación y las altas, tal y como se plasma en la vigente legislación de la Seguridad Social.

La firma del AENC supone para los próximos tres años una situación de estabilidad que impulsará unas relaciones laborales más justas, equilibradas y modernas. Por ello debemos felicitarnos por otro éxito, uno más, del diálogo social.



Manuel Salazar Vela
5º General UGT Jaén

Contenido:

Artículo de Opinión	1
“Habrá conflicto si no suben los salarios”	2
Reportaje gráfico manifestación 1º Mayo	3 y 4
Paro	5
Jaén considera un acuerdo histórico la ratificación del AENC, por su trascendencia más allá de los salarios	6
Volvemos a la calle ante la falta de respuesta de la Consejería de Salud para	6
“Ahora sí, la Justicia está de Huelga”	7
Despido discriminatorio de un trabajador en el hospital Alto Guadalquivir	7
Registrado el II Plan de Igualdad de FEJIDI	8
EXPOLIVA 2023	8
Reunión comité de empresa de ADIF con el Alcalde de Mengibar	8
Firmado el nuevo convenio de la madera de Jaén	9
Acto Institucional Feria Córdoba 2023	9
IPC	10
La UJA presenta el aula “José Vida Soria” para estudios en Relaciones Laborales y Derecho Social Internacional	11
Acuerdo Histórico en el SAS	12
Preocupación por la situación del ferrocarril en la provincia	13
Firmado el I Convenio del Servicio de Ayuda a domicilio de Andalucía	13
UGT, CCOO y CSIF convocan asamblea informativa con las Universidades y la Junta de Andalucía	14
Infografías	14
UGT Jaén firma un acuerdo con QUANTICA Renovables para tod@s I@S afiliad@s	15
Infografías	15
Afiliate	16
Atlantis Ofertas para afiliad@s	16
Que es UGT. Contactos	17
DESCUENTOS AFILIADOS/AS	17

“Habrá conflicto si no suben salarios”

Este año la capital jienense ha sido el epicentro de la manifestación del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, con la participación en la marcha de las dos secretarías generales regionales, Carmen Castilla y Nuria López, y con un "aviso claro" a la patronal: "O suben salarios o habrá conflictividad laboral".

La marcha comenzó en la Plaza de la Constitución y finalizó en el Paseo de las Bicicletas, en un recorrido de cerca de hora y media, encabezada por una batucada y detrás de la pancarta con el lema "Subir salarios, Bajar precios, Repartir beneficios", iban las dos responsables regionales, junto a los/as secretarios generales en Jaén, Manuel Salazar de UGT y Silvia de la Torre de CCOO.

La situación de la provincia merecía esta llamada de atención. El sector primario está pasando por unas circunstancias lamentables. Llevamos dos campañas en las que nuestro producto estrella, el aceite de oliva, no está aportando lo que solía al producto interior bruto de la provincia y lo estamos notando. Si sigue sin llover va a ser un año de 24 meses para productores y también jornaleros, lamento Salazar.

Además recalco los acuerdos a los que han llegado UGT y CCOO con el Gobierno, como la Reforma Laboral que ha dado estabilidad en la provincia de Jaén, la Reforma de las Pensiones o la subida del Salario Mínimo, donde Jaén era campeona de la precariedad y la inestabilidad.







La sequía paraliza el empleo agrícola

Respecto al mes de abril del pasado año el empleo en el sector primario cae un 66'6%.

El paro baja en la provincia en 931 personas (2'03%) y se sitúa en 45.001 parados/as. Un registro que, aunque positivo, queda muy por debajo de las 1.727 personas que encontraron empleo en el mismo mes del pasado año. No obstante, vuelve a ser la agricultura (-295) y el sector servicios (-330) los que copan las mayores bajadas junto al colectivo de sin empleo anterior (-221) en un mes de abril que ha incluido la Semana Santa que siempre suele conllevar subida de la contratación, pero manteniendo la estacionalidad habitual, donde priman los contratos temporales por semanas e incluso por días, en un periodo muy bueno para el sector de la hostelería, restauración y turismo, al que se le añade el inicio de campañas agrícolas como la del espárrago que generan también un gran número de jornales. No así el olivar que está entrando en un compás de espera de lluvias y campañas de riego muy mermada por la sequía y que tienen su traslado a una bajada de contratación.

El empleo industrial se recupera de forma significativa una vez superados los cuellos de botella de suministros que afectó a la cadena de proveedores con la guerra de Ucrania como trasfondo.

La referencia al empleo femenino sigue un mes más sin acusar la mejora en las cifras del desempleo manteniéndose estancada en el 65% del total de parados/as.

La provincia de Jaén comienza un período valle para el empleo donde hasta la campaña de verano del sector servicios, caen las expectativas de encontrar un empleo dado que, como ya hemos comentado, la agricultura generará pocos jornales debido a la situación climatológica. Por ello, desde UGT Jaén instamos a las diferentes administraciones a poner en marcha Planes de Empleo para poder compensar con contratos públicos las bajas expectativas de encontrar trabajo, como así también reforzar la red de protección social capaz de poner fin al aumento de la desigualdad y la pobreza generada por la crisis inflacionista y acelerada por la invasión de Putin.

Por último, hay que seguir apostando por una mejora generalizada de las condiciones laborales de los trabajadores/as jiennenses, con especial importancia al salario que percibimos. Hay que contener los precios, sí, pero también hay que subir los salarios conforme al nivel del IPC para evitar que las familias trabajadoras jiennenses continúen perdiendo poder adquisitivo. Esta reivindicación no es sólo una cuestión del ámbito de la justicia social, es que además en economías como la provincial, donde el consumo interno es un elemento fundamental, es también una razón de pura eficiencia económica.

Paro

UGT Jaén considera un acuerdo histórico la ratificación del AENC, por su trascendencia más allá de los salarios

Este acuerdo establece una subida de salarios de un 4% en 2023 y un 3% en 2024 y en 2025, con una subida adicional de hasta el 1% si la inflación supera los incrementos fijados. Se consigue así el objetivo de recuperar los salarios y garantizar poder adquisitivo, pero se trata sobre todo de repartir la riqueza que se genera en nuestro país.

El acuerdo va a facilitar la negociación de los convenios colectivos pendientes, aportando estabilidad a las relaciones laborales en España y garantizando la paz social gracias a un reparto más equitativo de la riqueza.

Incorpora importantes avances en el desarrollo de la reforma laboral, especialmente en relación a los modelos de contratación; y aborda cuestiones que van a facilitar unas relaciones laborales más democráticas en las empresas, como es la transformación tecnológica y digital, la igualdad entre hombres y mujeres, aspectos de protección de la salud de las personas trabajadoras, teletrabajo, desconexión digital, protección de la diversidad y del colectivo LGTBI, y la reivindicación de una jubilación parcial a través del contrato relevo o la apuesta por los ERTes y el mecanismo RED como instrumentos alternativos a la destrucción de puestos de trabajo. Desde UGT Jaén estamos seguros de que este acuerdo permitirá impulsar los convenios pendientes, y llegará a todas aquellas empresas y sectores donde hay menos fuerza sindical.

Este acuerdo es vital porque además de relanzar la economía, va a proporcionar confianza de cara al exterior y se pone de relieve la importancia del diálogo social como eje esencial para facilitar la prosperidad y el bienestar de las ciudadanas y de los ciudadanos de este país.

V ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACION COLECTIVA

2023 2025



Volvemos a la calle ante la falta de respuesta de la Consejería de Salud para la Atención Primaria

Los sindicatos UGT, CCOO y CSIF, retomaron nuevamente las movilizaciones el jueves 11 de mayo, en los centros de salud de toda Andalucía. Así lo decidieron tras el “silencio” de la Administración sanitaria respecto a las medidas que han propuesto en las mesas de negociación para mejorar la Atención Primaria. **“Es más que lamentable que las cinco reuniones no hayan valido para absolutamente nada, y que a día de hoy sigamos sin siquiera una mísera fecha para una nueva reunión. Ni documentos fiables, ni reuniones útiles, ni acercamiento de posturas, nada de nada se está produciendo y así es muy difícil poder llegar a un acuerdo”.** En Jaén la concentración se realizó en el Centro de Salud del Bulevar.



"¡Ahora sí, la Justicia está de huelga!"

Los sindicatos UGT, STAJ, CCOO y CSIF, desde el 17 abril han mantenido paros parciales diarios de tres horas, una multitudinaria manifestación en Madrid dos días después de empezar los paros parciales, y los días 4, 8, 9, 10, 16, 17 y 18 de mayo huelga general de 24 horas, y a partir del día 22 huelga general indefinida, con concentraciones a la puerta de la Subdelegación del Gobierno en Jaén.

Los funcionarios y las funcionarias de juzgados y tribunales, cargan contra la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa (LOEO) y piden concreciones legislativas para que la LOEO sea "sin trampas, con funciones claras y retribuciones justas, una subida salarial digna en línea con las funciones que realizan a diario», de «entre 350 y 430 euros» al mes.

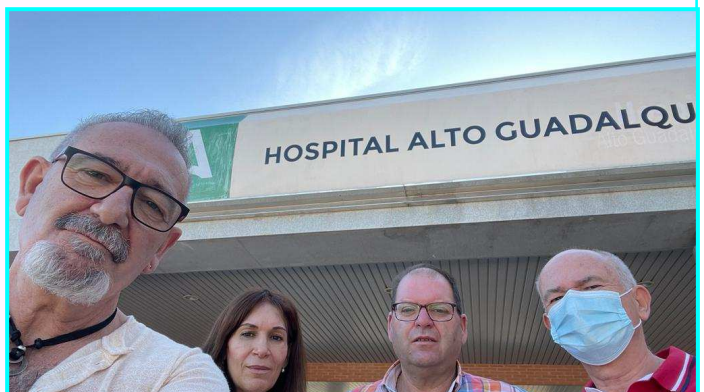
El personal de Justicia sigue siendo ignorado por el Ministerio en esta fundamental reivindicación como también en la reclamación, ya histórica y más que justa y razonable, de reconocimiento profesional y retributivo de las funciones que realizan y que otros cobran, incluso también con pagos de productividades que son el resultado del trabajo que hacen los cuerpos generales.



DESPIDO DISCRIMINATORIO DE UN TRABAJADOR EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

El Sector Socio Sanitario de UGT Servicios Públicos Jaén denunció el despido discriminatorio de un trabajador del Hospital Alto Guadalquivir que, aún siendo considerado APTO por la Vigilancia de la Salud del centro, ha sido cesado por la Dirección Gerencia al tener una discapacidad, justo el día siguiente de su contratación aduciendo "no haber superado las expectativas propias del periodo de prueba".

UGT va a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que no se pueda echar a la calle a una persona por discriminación, delito tipificado en el Código Penal, con la frialdad e impunidad con la que se ha hecho en el Hospital Alto Guadalquivir, y mucho menos a un trabajador especialmente sensible por su minusvalía, amparado de por sí con serie de garantías legales y procedimientos de protección especiales, que la Dirección Gerencia se ha saltado totalmente. Tampoco va a permitir que existan represalias hacia los trabajadores que en el ejercicio de sus derechos, pidan ser amparados por las fuerzas sindicales.



Registrado el II Plan de Igualdad de FEJIDIF

UGT Servicios Públicos Jaén ha formado parte de la Comisión Negociadora del II Plan de Igualdad de FEJIDIF, a través de la titular de la Secretaría Igualdad UGT Servicios Públicos de Jaén, Virginia Alameda y de los compañer@s asesores: Manuel Buitrago e Isabel Moreno.

Para la elaboración del II Plan de Igualdad de FEJIDIF 2023-2027, la Comisión Negociadora partió del diagnóstico de situación realizado el 15 de marzo de 2023.

Su conclusión es que no hay desigualdades o discriminaciones por razón de sexo manifiestas y generalizadas, aunque sí hay ámbitos donde se pueden corregir sesgos, potenciar principios de igualdad entre mujeres y hombres, o facilitar herramientas para seguir manteniendo la perspectiva de género.

El nuevo plan, pretende avanzar en la línea de las conclusiones del diagnóstico realizado y la adaptación al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad, su registro, y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.



EXPOLIVA 2023

Este año Expoliva2023 abrió sus puertas convirtiendo, una vez más, a la provincia de Jaén en el epicentro mundial del sector oleícola. La 21ª Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines ocupó más de 32.000 metros cuadrados de espacio expositivo con más de 300 expositores, más de 1500 empresas y donde se encontraron representados 10 países, 31 provincias y más de 5.400 marcas. Se presentó como la mejor edición, cuando se cumple 40 años de historia. Esta edición ha estado marcada por la sequía que sufre el campo.

Expoliva ha contado con una zona Degusta Jaén, marca bajo la que muchos productos de la provincia son reconocidos, cumpliendo diez años desde su creación.

El acto de inauguración contó con la presencia de nuestro secretario general, Manuel Salazar.



Reunión Comité Empresa de ADIF con el Alcalde de Mengibar

El alcalde del municipio de Mengibar, Juan Bravo, mantuvo una reunión con el nuevo comité de empresa de ADIF Jaén, para intercambiar opiniones sobre la situación del ferrocarril en la provincia.

Gregorio Garzón, Manuel Núñez y Pablo Nieto, miembros del Comité, están recorriendo distintos municipios jiennenses para explicar el estado en la que se encuentran los servicios ferroviarios que vertebran la provincia con el resto de la comunidad autónoma y el país.



Firmado el nuevo convenio para la industria de la madera de Jaén con una subida total del 7% hasta 2025

UGT firmo un nuevo convenio colectivo para las industrias de la madera y afines de la provincia de Jaén, con un incremento total de un 7% como mínimo desde 2023 a 2025, lo que afecta a más de 3.000 trabajadores, tal y como se ha informado desde UGT-FICA.

Este convenio va a tener una subida salarial para el año 2023 de un 3,75% con fecha desde el 1 de enero de 2023, por lo que las empresas deberán pagar los atrasos generados.

Para el año 2024 las tablas de 2023 se incrementarán en 1,75%. En ese año habrá una cláusula de revisión salarial al IPC en la que la diferencia hasta el 2% irá a las tablas de 2025 y se incrementarán además dichas tablas, las de 2025, en un 1,5%.

El año 2025 tendrá la misma cláusula de garantía salarial que el anterior, así dicha diferencia irá a las tablas del 2026, independientemente de la negociación del siguiente convenio.

UGT FICA destacó que como sindicato han logrado incluir que, independientemente del número de días naturales de los permisos retribuidos, estos permisos deberán de iniciarse siempre en día laborable, perdiéndose así que el disfrute de los permisos se pudiese iniciar en festivos, días de descanso o fin de semana.

Se ha regulado también el llamamiento para los contratos fijos discontinuos, en el que la empresa deberá de comunicar al trabajador el llamamiento por mensajería telefónica, correo electrónico, correo postal, entre otros. Lo deberá hacer a través de dos medios que el trabajador tenga comunicados a la empresa, con una antelación de cinco días laborables y al que deberá de contestar el trabajador en un plazo no superior a dos días.

Desde UGT FICA se resalta que la negociación de este convenio ha resultado "muy complicada y farragosa" debido a "la intransigencia de la patronal" desde el inicio de su negociación en 2022, sobre todo en diversos aspectos del convenio firmado, como por ejemplo el de la jornada anual, que "se ha conseguido mantener pese a todo en 1752 horas".



Acto Institucional Feria Córdoba 2023

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Córdoba con motivo de la celebración de su Feria 2023, organizó en su caseta como en años anteriores, su acto institucional, contando con la asistencia entre otros del secretario general, y el secretario de organización de la UGT Jaén, Manuel Salazar y Sebastián Tercero.



Los precios se encarecen 7 décimas teniendo como protagonistas la temporada primavera-verano del sector textil y los servicios de alojamiento y restauración

Según los datos oficiales publicados hoy por el INE, la economía jiennense finaliza el cuarto mes del año con un nivel general de precios que crece 0,7 puntos con respecto al alcanzado en marzo. El dato se iguala al de Andalucía (0,7%) y supera en una décima el experimentado en el conjunto del Estado (0,6%). A su vez, Jaén incrementa su tasa interanual hasta el 4,4%, 2 décimas inferior a la andaluza (4,6%) y 3 décimas superior a la estatal (4,1%), y 7 décimas superior a la que se registrara el mes pasado (3,7%). En esta ocasión, la diferencia con la subyacente vuelve a reducirse, siendo ahora de 2,6 puntos tras reducirse esta última hasta el 7,2%, es decir, tasa que, a su vez, también supera en 6 décimas la inflación subyacente estatal (6,6%).

IPC ABRIL 2023	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	111,8	0,7	4,4
Andalucía	111,8	0,7	4,6
España	111,1	0,6	4,1

Por grupos, Vestido y calzado (8,9%), en plena temporada primavera-verano, y Hoteles, cafés y restaurantes (1,3%), por el encarecimiento de los servicios de alojamiento y restauración, son los grupos que mayor incremento en el IPC presentan con respecto a marzo. En sentido contrario, Vivienda (-1,7%), tras otro descenso de la factura eléctrica es el único grupo que abarató sus precios con respecto al mes pasado. En términos interanuales, Vivienda (-14,6%) es ahora el único grupo que registra descenso de precios con respecto a hace un año. En el lado opuesto, los mayores incrementos vuelven a ser en Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,1%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,5%), repiten como los grupos más inflacionistas, aunque reduciendo sus tasas.

JAÉN ABRIL 2023	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,4	12,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,2	10,5
Vestido y calzado	8,9	4,5
Vivienda	-1,7	-14,6
Menaje	0,1	6,0
Sanidad	0,1	3,7
Transporte	0,7	1,2
Comunicaciones	0,6	2,7
Ocio y cultura	0,4	2,9
Enseñanza	0,0	2,6
Hoteles, cafés y restaurantes	1,3	6,3
Otros	0,5	6,4

En definitiva, desde UGT Jaén, valoramos muy negativamente este nuevo alza de los precios y las dificultades añadidas que suponen para unas economías domésticas muy dañadas por lo prolongado del ciclo inflacionista. En este sentido, nos preocupa ampliamente tanto el aumento en términos mensuales como el repunte registrado en las tasas interanuales.

Habitualmente, durante el mes de abril los precios suelen crecer, incluso de manera importante. De esta forma, en las últimas dos décadas, en ni una sola ocasión han bajado los precios. A pesar de ello, lo acontecido este 2023, con un aumento de 7 décimas, se sitúa como uno de los más bajos registrados a estas alturas del año.

En este sentido, es de destacar la firma, esta misma semana, del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2023-2025 por parte de UGT, CCOO y la patronal. Un Acuerdo que pretende volver a la senda de no dejar a nadie atrás y avanzar en la consecución de un reparto más justo de la riqueza que se viene generando en el conjunto de la economía estatal. De esta forma, se establecen incrementos salariales para los tres próximos años de un 4%, un 3% y un 3% respectivamente, así como el establecimiento de una cláusula de revisión salarial de un 1% adicional para el caso de que el IPC supere estos incrementos.

Finalmente, abogamos por la implementación de medidas para paliar el efecto de la inflación sobre las economías domésticas ya que, cada nuevo incremento del nivel general de precios se traduce en más dificultades para las familias trabajadoras jiennenses.

La UJA presenta el aula ‘José Vida Soria’ para estudios en Relaciones Laborales y Derecho Social Internacional

La Universidad de Jaén, presentó el Aula Universitaria ‘**José Vida Soria**’ de Estudios Avanzados en Relaciones Laborales y Derecho Social Internacional, que surge fruto del convenio de colaboración firmado entre la UJA y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadoras de España (UGT).

El acto contó con las intervenciones de: Juan Ramón Lanzas Molina, Delegado del Rector para la Fundación Universidad-Empresa y Relaciones con Entidades de Innovación de la UJA; Cristóbal Molina Navarrete, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UJA; Susana de la Casa Quesada y Manuel García Jiménez, codirectores del Aula Universitaria ‘José Vida Soria’, y Pepe Álvarez Suárez, secretario nacional de UGT, que ha pronunciado la conferencia inaugural titulada ‘*Políticas de solidaridad intergeneracional y sindicalismo en el siglo XXI: empleo juvenil y pensiones públicas*’. Posteriormente, se celebró un coloquio-debate. Este Aula Universitaria tiene como objetivo recuperar la dimensión del trabajo como fuente principal de identidades, de progresos, de desarrollos y promover estudios, investigaciones, vocaciones que indaguen en esta idea clave de las sociedades de bienestar: el trabajo humano como referente fundamental del desarrollo, al servicio del cual se pone la economía y la innovación tecnológica. Desarrollará actividades relacionadas con la investigación en materias que sean objeto de su ámbito, la promoción de vocaciones de estudio en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la creación de un premio para jóvenes investigadores de las universidades públicas andaluzas en su campo de estudio, así como la propuesta, organización y desarrollo de actividades de formación permanente como congresos, jornadas, cursos de doctorado, ciclos de conferencias de másteres oficiales, entre otros.



ACUERDO HISTORICO EN EL SAS

Tras la concentración en todas las provincias de Andalucía, la Consejería convocó a las centrales sindicales.

UGT llegó a un acuerdo histórico de mejoras para la Atención Primaria, y otro para equiparar la Carrera Profesional a otros Servicios de Salud.

Además, se va a eliminar de la Orden de tarificación de precios, la mención que se hace sobre Atención Primaria, o la posibilidad de que las empresas privadas trabajen con medios públicos.

El acuerdo permitirá desbloquear la delicada situación de los Centros de Salud, mejorando las condiciones laborales, aumentando los profesionales, desburocratizando las consultas, y se consigue una mejora histórica de la Carrera Profesional que incluye el facilitar el acceso a niveles superiores para todas las categorías profesionales.

Nuestro principal objetivo es que exista una **SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD**, que solo es posible consiguiendo mejoras.

 **EQUIPARACIÓN DE LOS EQUIPOS MÓVILES Y MOVILIZABLES DE LOS SUAP AL 061**

UGT EXIGIRÁ EQUIPO COMPLETO DEL SAS

MÉDICOS/AS, ENFERMEROS/AS Y TÉCNICOS/AS EMERGENCIAS SANITARIAS



OTRAS MEJORAS



REVISIÓN DE LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA

FIDELIZACIÓN DE LOS/AS ESPECIALISTAS INTERNO RESIDENTE (EIR)

DESARROLLO COMPETENCIAL DE MATRONAS Y TCAES

MEJORAS EN LA RESOLUCIÓN DIAGNÓSTICA

FORMACIÓN Y TUTORES

Estas son algunas de las cosas que nos cuenta el vídeo del que te dejamos el enlace abajo ↓↓


UGT firma un Acuerdo con el SAS que evita la privatización de la Atención Primaria, mejora las condiciones laborales de los/as profesionales y la calidad asistencial de usuarios/as.

▶▶▶ <https://www.youtube.com/watch?v=eQwN05NNTrQ>

 **SANIDAD PÚBLICA: SE IMPIDE LA PRIVATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

 **ATENCIÓN PRIMARIA: SE DEDICARÁ AL MENOS EL 25% DEL PRESUPUESTO DE SANIDAD A ELLA**

 **CARRERA PROFESIONAL: SE FLEXIBILIZA EL ACCESO A LOS NIVELES**

 **UGT LA LUCHA SINDICAL Y EL APOYO LABORAL Y SOCIAL LO HA HECHO POSIBLE**



LO HEMOS CONSEGUIDO



Preocupación por la situación del ferrocarril en la provincia

El Comité de Empresa de ADIF, UGT y el PSOE de Jaén coinciden en la necesidad de apostar por el desarrollo ferroviario de la provincia. Mantuvieron una reunión en la sede de UGT, a petición del Comité de Empresa de ADIF y su presidente Gregorio Garzón, señaló que esta reunión se realizó con el objetivo de trasladar al PSOE las inquietudes laborales y ferroviarias del Comité de Empresa. Subrayó que el ferrocarril “va asociado a progreso económico y vertebración social” y que por ello “tenemos que aliarnos todos para que el desarrollo del ferrocarril vaya a más, dispongamos de más servicios y estudiemos todas las posibilidades”.

“Sabemos que es difícil, porque las inversiones no se pueden hacer de hoy para mañana y se requiere de muchos estudios y mucha iniciativa. Esperemos que podamos ir desarrollando todo lo que hemos planteado desde el Comité de Empresa. Seguiremos trabajando de la mano para que situar a la provincia donde debe estar”, aseguró.

El secretario general del PSOE de Jaén, Francisco Reyes, explicó que compartían la preocupación por el ferrocarril, porque es nuestro gran déficit en la provincia, si bien precisó que cualquier inversión requiere de una tramitación previa que es fundamental y que no se ha hecho desde 2009. En la reunión se analizó el enlace con la alta velocidad que está planificando para conectar Jaén con Madrid a través de Montoro, así como los trabajos para el tren y la vía de altas prestaciones entre Jaén y Madrid a través de Linares-Baeza, con el doble objetivo de bajar la conexión a la capital a menos de 3 horas desde Jaén y a poco más de 2 horas desde Linares-Baeza.

Reyes recordó que estamos hablando de una conexión muy importante, puesto que canaliza el transporte de mercancías desde el Puerto de Algeciras hasta Madrid por Despeñaperros a través de la provincia de Jaén.



Firmado el I Convenio del Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía

Se ha firmado el I Convenio del Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía. La vigencia de este convenio es de cinco años (2023-2027) y del mismo cabe resaltar que se acuerda una subida salarial de un 21% en los cinco años, distribuidas de la siguiente forma: 4% para 2023, 2,5% para 2024, 2,5% para 2025, 4% para 2026 y 8% para 2027.

Además, en caso que la suma de los IPC de los años 2023 al 2027 sean superiores a las subidas pactadas en el vigente convenio se actualizará en un máximo de 2%. En ese caso la subida salarial a lo largo de la vigencia del convenio podría alcanzar el 23%.

INCREMENTOS PRECIO/HORA

- Plus complementario en función del incremento de la financiación precio/hora por parte de la Administración.

JORNADA

- Reducción de jornada: en 2024 de 8 horas y 12 horas en 2025
- Reducción de jornada de 28 horas en enero de 2027 y otras 48 horas en diciembre de 2027. Comenzaríamos el 2028 con 96 horas menos, una jornada máxima anual de 1659 horas.

COMPLEMENTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL

- I.T. por Accidente Laboral, complemento hasta el 100% del salario base más la antigüedad con un máximo de 18 meses.
- I.T. por Enfermedad Común de un proceso estipulado en el RD 148/2011 de Enfermedades Graves, se complementará al 100% del salario Base más Antigüedad con un máximo de 18 meses.

UGT, CCOO y CSIF convocan asambleas informativas sobre las negociaciones con las Universidades y la Junta de Andalucía

CCOO, CSIF y UGT convocaron asambleas en las puertas de los Rectorados de las Universidades Públicas Andaluzas (UUPPAA), con el objeto de informar de la situación actual de sus negociaciones con la Junta de Andalucía y los responsables de las UUPPAA.

La Mesa Sectorial del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) tiene como reclamaciones principales el abono de los atrasos del quinto tramo del complemento de calidad, la implantación de la carrera horizontal y la armonización de condiciones de trabajo en las diferentes UUPPAA.

Con respecto a la Mesa Sectorial del Personal Docente e Investigador (PDI), las negociaciones se centran en la convocatoria de complementos autonómicos y la adaptación a la nueva normativa (Ley Orgánica del Sistema Universitario –LOSU–, RD Acreditaciones y Concursos, RD Ámbitos y Departamentos, etc.).

Durante las diversas reuniones realizadas desde enero de 2023, no ha quedado claro que la Junta de Andalucía esté dispuesta a agilizar las negociaciones, del mismo modo que caben dudas sobre su voluntad de aumentar la financiación del capítulo 10 la cota de personal; algo que dificulta que las UUPPAA puedan hacerse cargo de dichas reivindicaciones; aunque algunas hayan manifestado su acuerdo con ellas. Además, es necesario que la cuantía económica de los acuerdos andaluces se recoja en el nuevo Modelo de Financiación, el cual debe reflejar una financiación directa de la Junta de Andalucía a su Sistema Universitario Público del 1% del PIB de nuestra comunidad autónoma.

Como representantes de las personas trabajadoras nos vemos en la obligación de informar a las plantillas de las UUPPAA de la situación actual de estas negociaciones. Recordando que su retraso supone:

- 5 Años de incumplimiento de lo acordado en 2018. Pues parte importante de lo reclamado fue comprometido antes. Eso implica 5 años acumulados de atrasos, tanto en el PTGAS como en el PDI
- 5 Años sin ningún acuerdo en el Sistema Universitario Público Andaluz. Las Mesas no se han reunido hasta enero de 2023
- 5 Meses, desde enero de 2023, con la negociación abierta sin ningún resultado



UGT 
 Art 37.3 apartado b)
 Estatuto de los Trabajadores

HOSPITALIZACIÓN
 • OPERACIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN
 QUE PRECISE REPOSO DOMICILIARIO

MOTIVOS

FAMILIARES PRIMER GRADO

- Madre / Padre
- Suegra / Suegro
- Hijos e Hijos
- Nuera / Yerno

FAMILIARES SEGUNDO GRADO

- Abuelas / Abuelos
- Hermanas / Hermanos
- Cuñadas / Cuñados
- Nietas / Nietos

PERMISO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA U HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR

2 DÍAS

- No es obligatorio comenzar el permiso el primer día de la hospitalización.
- Se exige que comience siempre en día laboral.

ASPECTOS IMPORTANTES

- El convenio colectivo puede aumentar los días de permiso y los grados de parentesco.
- Se puede disfrutar en cualquier momento mientras dure la hospitalización, salvo que por convenio se fije el plazo que se tiene para iniciarla.
- El alta hospitalaria no supone la finalización del permiso.
- El permiso es por cada hospitalización y por cada familiar.

4 DÍAS

- Cuando por tal motivo le necesite hacer un desplazamiento al efecto.
- Si el convenio prevé la ampliación cuando resulte preciso hacer un desplazamiento a otra localidad, debe aplicarse también cuando las localidades de residencia y hospitalización pertenecen a dos términos municipales diferentes, pero próximos entre sí.
- Se considera conforme a derecho la práctica empresarial de exigir un desplazamiento de, al menos, 200 km.

UGT  Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
 900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT 
NUEVAS BAJAS POR IT A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023

BAJA POR MENSTRUACIÓN INCAPACITANTE

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes en caso de menstruación incapacitante secundaria o dismenorrea secundaria asociada a patologías tales como endometriosis, miomas, enfermedad inflamatoria pélvica, adenomiosis, pólipos endometriales, ovarios poliquísticos, entre otros.
 Se considera como "incapacitante" aquella situación de incapacidad derivada de una dismenorrea generada por una patología previamente diagnosticada.

El subsidio se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día de la baja en el trabajo.

BAJA A PARTIR DE LA SEMANA 39 DE EMBARAZO

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes en caso de gestación de la mujer trabajadora desde el día primero de la semana 39 de embarazo.

El subsidio se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día siguiente al de la baja en el trabajo.

La empresa deberá abonar el salario íntegro correspondiente al día de la baja.

Si la trabajadora hubiera iniciado anteriormente una situación de riesgo durante el embarazo, permanecerá percibiendo la prestación correspondiente a dicha situación mientras ésta deba mantenerse.

NUEVAS BAJAS POR IT A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023

BAJA POR ABORTO (INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA O INVOLUNTARIA DEL EMBARAZO)

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes (debe de ser voluntario o involuntario) o no, mientras reciba asistencia sanitaria por el Servicio Público de Salud y esté impedida para el trabajo.

La incapacidad temporal se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día siguiente al de la baja en el trabajo.

La empresa deberá abonar el salario íntegro correspondiente al día de la baja.

UGT  Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
 900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT JAÉN FIRMA UN ACUERDO CON QUANTICA RENOVABLES PARA TOD@S L@S AFILIADO@S

Quantica Renovables pone a disposición de las personas afiliadas a UGT Jaén un servicio de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico 'llave en mano' para viviendas con un descuento especial del 10%.

Nos encargamos del diseño, la ejecución, la legalización, así como de todos los permisos y tramitaciones para acceder a un sistema de autoconsumo fotovoltaico en cualquiera de sus modalidades:

Autoconsumo Directo

Autoconsumo con Acumulación o Baterías

Quantica Renovables es Entidad Colaboradora de la Agencia Andaluza de la Energía (AAE), con capacidad para tramitar los distintos programas de subvenciones e incentivos disponibles en la actualidad para las personas usuarias de esta tecnología:

- * Plan Ecovivienda: Gestionado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Permite acceder a incentivos que cubren hasta el 80% del coste de la instalación.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 30 JUNIO DE 2023
- * RD477/2021: Coordinado por la AAE pone a disposición de quien lo solicite subvenciones de hasta 600 €/kWp para placas y 490 €/kWh para baterías.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- * Además: deducción en el IRPF por mejora de eficiencia energética, bonificaciones en el IBI y tasas urbanísticas...

Y por supuesto los beneficios de disponer de energía para tu hogar de forma sostenible, barata y accesible.

Solicítanos un estudio personalizado sin coste ni compromiso a través del siguiente formulario:

<https://quantica.link/UGT>

Nuestro personal técnico os realizará una propuesta personalizada a medida de vuestras cubiertas y vuestras necesidades.



UGT 
El TS concluye que, el subsidio de incapacidad temporal se debe abonar hasta la fecha de la notificación que posibilita la reincorporación de la persona beneficiaria a su puesto de trabajo.

La norma literalmente reconoce que durante el periodo de tiempo transcurrido entre la fecha del alta médica y aquella en la que la misma adquiriera plenos efectos se considerará prorrogada la situación de incapacidad temporal.

Por ello, el abono del subsidio ha de prolongarse hasta la fecha de notificación a la persona interesada de la resolución de la entidad gestora.

Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org 

UGT  **DECLARACIÓN DE LA RENTA: SUBROGACIÓN EMPRESARIAL EXISTE UN SOLO PAGADOR**

Si has sido subrogada/o en tu empresa y en la declaración de la Renta te aparecen dos pagadores, debes pedir cita en la Agencia Tributaria para subsanar esta situación, pues en caso de subrogación empresarial, Hacienda considera que existe un solo pagador, siendo el límite para no tener que presentar la declaración de la Renta de 22.000 €.

Deberás entregar la documentación de la subrogación para justificarlo.

Existen diversas consultas vinculantes al respecto que respaldan esta situación.

Oficina de Atención Sindical UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org 

Con la **#ReformaLaboral**, el aumento del **#SMI** a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la **#AENC**, ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

#AhoraSí, ganamos derechos.

#AhoraSí, es hora de dar un paso adelante.

Haz click en este enlace para afiliarte

<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!



Lourdes Ocaña Domínguez

Red Atlantis

Tel. 953 99 05 99 / Fax. 953 22 25 39

lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es

Información sobre las promociones en vigor

<https://ventajas.atlantis-seguros.es/ugt/>

Tomamos impulso

<https://www.tomamosimpulso.com/es/colectivos/sindicatos/ugt.html>

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>

Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>

¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

Unión General de Trabajadores de Jaén

UGT FICA JAEN
Tlf: 953 275 505
jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAEN
Tlf: 953 263 315/ 953 254 455
jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAEN
Tlf: 953 254 712
ugtserVICIOSpublicosjaen@
ugtserVICIOSpublicosjaen.org

UJP UGT JAEN
Tlf: 953 962 832
ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN
Tlf: 953 270 728
upajaen@upa.es

UGT Jaén
Paseo de la Estación, 30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio
Blogger: empleougjaen
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @jaen_ugt
Instagram: UGT JAEN

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

<p>SEGUROS</p> <p>ATLANTIS Paseo de la Estación, 30, 3º Pta. Tlf: 953 99 05 99 alfonso.rodriguezpriego@atlantisgrupo.es</p> <p>HOGAR Jatrisur Aires Acondicionados. C/ Antonio Machado, 15. Jaén Tlf: 953 22 32 93</p> <p>MOAR Servicios Integrales Limpiezas y Multiservicios C/ Las Novias, 14. Jaén Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya</p> <p>Andalucía Confort, S.L. Electrodomésticos C/ Beas de Segura, 16 Parc. 7 Polig. Olivares Tlf: 953 24 99 88 E-mail: aconfort@euronics.es</p> <p>Construcciones y Reformas Rivilla Tlf: 657 670 016 953 08 98 15</p> <p>Taller ReparAuto Olivares Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5 Tlf: 953 10 00 18/ 601 018 810</p> <p>SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Clínicas Cleardent Avd. Eduardo García Maroto, 2. Entreplanta. Jaén Tlf: 953 22 53 34 Centros Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.</p> <p>Clínica Dental Olident C/ Navas de Tolosa, 5, 1º C Tlf: 953 26 02 48</p> <p>Clínica Medicodental SM Avd. de Linares, 24. Úbeda Tfn. 953 75 49 44 Pasaje Cardenas I Benavides, 3 Bajo Baeza Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48</p> <p>Clínica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén Tlf: 953 27 50 04 / 609 546 238</p> <p>Clínica Dental Dra. Silvia Hernández López C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén) Tlf: 953 65 65 90 631 430 030</p> <p>Clínica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos C/ Arquitecto Berges, 13 Tlf: 953 08 33 11</p> <p>Clínicas Beiman Jaén Ctra. De Madrid nº 23 Jaén Tlf: 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com</p>	<p>Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P. C/ Sefarad, 30, Bajo Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos. Tlf: 953 22 46 40</p> <p>Centro Psicosalud Oliva Psicología, Logopedia y Mediación Juan Molina Hernández Manuel Fernández Pérez C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén) C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda) C/ Norte, 46 (Marmolejo) Tlf: 639 368 136 / 686 513 876</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista Manuel Carrascosa Alba www.psicologomanuelcarrascosa.es Plz. Constitución, 12 Jaén Tlf: 953 25 26 73</p> <p>Centro médico psicotécnicos Psico-medical del Sur Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a Renfe) Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Adís Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1 Edificio Asuan Trade Center Tlf: 696 24 21 18</p> <p>PSICOJAEN Centro de Psicología y Logopedia Centro de Reconocimiento Médico C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 B D. 1º A, Jaén Tlf: 953270738/953088523/663897665 info@centropsicologiapsicojaen.es</p> <p>Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén Tlf: 680 163 204 marianjp@yahoo.es</p> <p>Multiópticas Lucena Plaza de Los Jardinitillos, 11. Jaén. Tlf: 953 26 11 26</p> <p>Ópticas Roda C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2. Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 60 51</p> <p>Clínica Oftalmológica TECNOSIÓN C/ San Antonio, s/n Pilar Úbeda 606 941 460 Ofertas afiliados/as y familiares.</p>	<p>General Óptica C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700 Avd. Andalucía, 6 Jaén Tlf: 953 29 15 52</p> <p>Centro de Estética Depilaser C/ Maestro Bartolomé, 14 Tlf: 651 703 554</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela) Paseo de España 23009 Jaén Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 26 02 26</p> <p>Formación Vital CITY Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén) "Puerta Barrera" Tlf: 953 80 13 82</p> <p>Autoescuela Amate C/ Tablerón, 3 Jaén Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227</p> <p>JD Oposiciones de Justicia www.jdoposicionesdejsticia.es 1 mes gratis con material incluido</p> <p>Academia CECA Avd. de Madrid, 72 (Jaén) Tlf: 953 256 850 / 671 373 635</p> <p>Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones https://www.fespuj.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050</p> <p>Kursalla-Consultoría y Formación María García-Dpto. Recursos Humanos C/ Porcuna S/N (Torredelcampo) mgarcia@kursalla.com Tlf: 660 223 413 / 953 07 30 14</p> <p>Centro Británico Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén) Tlf: 953 22 21 08</p> <p>Luis Vera Oposiciones, S.L. Centros Úbeda, Linares y Jaén.</p> <p>Meru Formación, S.L. Www.opositae.com Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén) Tlf: 680 838 559</p> <p>Grupo Integral de Formación- aif Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 74 70 39</p>	<p>Asociación para la Formación y la Educación Acoma C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo) Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones Tlf: 953 56 83 66 info@formacionacoma.com</p> <p>Maude Linares S.C.A. CM Formación C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1 23700 Linares Dtos. Según la Acción Formativa Tlf: 953 60 11 00 / 953 33 30 30</p> <p>Grupo Mya Avd. Iberoamérica, 11 23060 Alcalá la Real Dtos. Según la Acción Formativa</p> <p>Experiencia FORMATREN. Oposiciones ADIF 2023 contacto@formatren.es Tlf: 624 647 139</p> <p>PLATAFORMA ENTRERRAILES Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito para afiliados a FeSMC Tlf: 653 654 231</p> <p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p> <p>Albergues de Inturjovent en Andalucía https://www.inturjovent.com/albergues</p> <p>Agencia de Viajes Celtiberia Avd. de Andalucía, 20 Bajo Tlf: 953 25 65 00</p> <p>Alojamiento Rural "EL PONTÓN" Tlf: 686 271 011 miguelcuadros@yahoo.es Avd. de la Democracia (Pontones) http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/</p> <p>Hotel Rural Puerto Mágina (Torres) www.puertomajina.com/ Tlf: 953 36 31 92</p> <p>SERVICIOS VARIOS</p> <p>Grupo IBERO Paseo de la Estación n 5 - 4º doha Jaén E mail: info@grupobero.es</p> <p>Estaciones de Servicios REPOLS. App Waylet</p> <p>AOVE Premium Olibaeza. El Alcazar Ctra. De Iberos S/N Baeza (Jaén) Tlf: 953740311 alcazar@olibaeza.com</p>
--	---	--	--